

ANEXO II

Ilmo Sr.:

El abajo firmante, cuyos datos personales son los siguientes:

Primer apellido Nombre
 Segundo apellido
 Documento nacional de identidad número Fecha de nacimiento, con domicilio en
 Doctor en Perteneciente al Cuerpo de

SOLICITA: Ser admitido en el concurso-oposición, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados convocado por Orden de ... de de 19....., publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19....., en la disciplina

DECLARA:

- 1.º Que en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 2.º Que se compromete a prestar juramento o promesa de lealtad a la Constitución, de acuerdo con la fórmula prevista por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.
- 3.º Que se obliga a realizar sus funciones docentes en la Universidad con dedicación plena o exclusiva.
- 4.º Que ha abonado los derechos correspondientes (indique la forma empleada):
 — Directamente en la Habilitación y acompaña a esta instancia los oportunos recibos justificativos.
 — Mediante giro (postal o telegráfico) número
- 5.º Que acompaña los documentos exigidos, expresando los méritos que posee y a su juicio deben ser valorados en este concurso-oposición, turno restringido, así como la relación jurada de sus publicaciones.

(Fecha y firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACION ACADEMICA Y PROFESORADO. (Subdirección General de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.)

30109 RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se subsanan errores materiales en la especificación de siete plazas de Colaboradores científicos (turno libre) en el anexo a la convocatoria de 77 plazas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre de 1979.

En el anexo a la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre de 1979, páginas 26507 y 26508), de 77 plazas de Colaboradores científicos, para la provisión de vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se han advertido errores materiales en la especificación de

siete plazas de las 77 convocadas; errores que procede subsanar. Por todo ello se dispone:

- 1.º Los errores advertidos en el anexo a la convocatoria de 77 plazas de Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se subsanan tal como resulta en el anexo a esta Resolución.
- 2.º El plazo fijado en la base 3.4 de la convocatoria queda ampliado para las siete plazas, cuyos errores de especificación se subsanan, en treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución y anexo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Sánchez del Río.

ANEXO QUE SE CITA

Número de plazas	Instituto o Centro de primer destino		Campo de especialización	
	Codificación	Denominación	Codificación	Denominación e idioma
1. Ciencias del hombre				
1	1232	Departamento de Estudios Medievales. Barcelona	1203 02	Historia medieval (Historia de España en la Baja Edad Media) (francés).
1	1233	Institución «Milá y Fontanals» (Departamento de Historia Moderna). Barcelona	1204	Historia moderna (francés, obligatorio) (inglés y alemán, optativos).
1	1242	Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla	1206	Historia de América (francés).
1	1251	Instituto de Arte «Diego Velázquez». Madrid	1208	Historia del arte (francés).
1		Instituto de Ciencias Jurídicas. Madrid	1804	Historia del derecho (francés).
6. Tecnología				
2	1115	Instituto del Frío. Madrid	1106 03	Conservación de alimentos por el frío (Tecnología de la conservación de alimentos por el frío) (inglés).